



Arrancan 45 días de campañas para la elección judicial

Pedirán el voto 613 aspirantes a jueces y magistrados; podrán difundir su trayectoria

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Este lunes 14 abril inician las campañas para la elección del Poder Judicial en la Ciudad de México, las cuales durarán 45 días, para que el 1 de junio los capitalinos elijan por voto popular a 98 jueces, 34 magistrados y cinco magistrados para el Tribunal de Disciplina Judicial, es decir, 137 cargos.

En total serán 613 candidatos, quienes podrán difundir su trayectoria profesional, méritos y visión sobre la función jurisdiccional, así como sus propuestas para mejorar la impartición de justicia.

De acuerdo con lo difundido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), las personas candidatas también podrán difundir su experiencia y propuestas a través de redes sociales o medios digitales, siempre y cuando no paguen para potenciar o amplificar los alcances de sus contenidos, como la contratación de pauta publicitaria.

Además, detalló, tienen prohibido recibir financiamiento público o privado para sus campañas, así como la contratación directa o indirecta de espacios en radio, televisión o de cualquier otro medio de comunicación para la promoción de candidaturas, así como de espacios publicitarios y de promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales.

Clarificó que podrán participar en entrevistas que sean difundidas por cualquier medio de comunicación con carácter noticioso. También podrán formar parte en los foros de debate organizados por el ins-

tituto o bien en aquellos organizados por otros actores del sector público, privado o social, que cumplan con las condiciones de equidad.

La propaganda electoral durante estas campañas sólo será impresa en papel reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente.

Originalmente se esperaba el registro de 843 candidatos, de acuerdo con el modelo constitucional y legal; sin embargo, tras la revisión que hizo el IECM de los listados remitidos por el Congreso local resultaron 637 postulaciones.

De este universo, han declinado hasta ahora 24 personas, por lo que serán 613 candidatos las que podrán ser votadas el próximo 1 de junio.

Los candidatos a jueces y magistrados tendrán un tope de gastos de campaña de entre 111 mil y 142 mil pesos; mientras que para los aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial será de 277 mil 705 pesos. ●



EL DÍA DE LA VOTACIÓN

- ☛ **Los capitalinos recibirán 9 boletas:** 6 para jueces y magistrados federales y ministros de la SCJN y 3 para cargos locales.
- ☛ **Hasta 13.5 minutos durará la votación,** por lo que consejeros invitan a la ciudadanía a simular su votación a través de internet y conocer a los candidatos.
- ☛ **En 11 Distritos Judiciales Electorales Locales** estará dividida la Ciudad de México.
- ☛ **En cada uno de los distritos** se elegirán a 9 jueces y 3 magistrados, en promedio, para alcanzar la meta de 98 y 34 cargos.
- ☛ **Los 5 integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial** serán votados en 11 distritos.

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL



Serán 613 candidaturas las que podrán ser votadas el próximo 1 de junio, de acuerdo con las listas del IECM.